

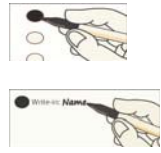
Contenido Final de la Boleta de Votación

Contenido compilado de la boleta del Condado de Boulder. Todo el contenido de la boleta no aparecerá en cada boleta.

Contenido de la boleta oficial de votación para la Elección General Condado de Boulder, Colorado - Martes 6 de noviembre de 2018

Secretaria y Registradora

Instrucciones para votar:



- 1) Marque su boleta con bolígrafo negro o azul.
- 2) Para votar por su selección en cada contienda, rellene completamente el óvalo provisto a la derecha de su selección. Si vota por más del número máximo de opciones permitidas en una contienda, sus votos en esa contienda no serán contados.
- 3) Para votar por un candidato por escrito certificado, rellene completamente el óvalo provisto a la derecha de las palabras "Por escrito" y escriba el nombre de un candidato certificado en el renglón provisto.
- 4) Si rompe la boleta o comete un error de votación, solicite una boleta de reemplazo llamando al 303.413.7740. Consulte más información en el encarte Instrucciones para el votante.

AVISO: Toda persona que mediante el uso de la fuerza o por otro medio influya indebidamente a un votante elegible para que vote de una forma determinada o para que se abstenga de votar, o que falsamente haga, altere, adultere o falsifique cualquier boleta de votación por correo antes o después de que el voto sea emitido, o que destruya, destigure, mutila o manipule una boleta de votación, estará sujeto, si es declarado culpable, a ser encarcelado o multado, o a ambas penas. Sección 1-7.5-107(3)(b), C.R.S.

Cargos federales	Cargos estatales	Preguntas sobre retención de jueces (Vote por Sí o No en cada pregunta)
Representante en el 116.º Congreso de los Estados Unidos- Distrito 2 (Vote por un uno) Joe Neguse - <i>Demócrata</i> <input type="radio"/> Peter Yu - <i>Republicano</i> <input type="radio"/> Roger Barris - <i>Libertario</i> <input type="radio"/> Nick Thomas - <i>Independiente</i> <input type="radio"/> (Declaración firmada para limitar el servicio a no más de 3 mandatos) Por escrito: <input type="radio"/>	Representante del Estado - Distrito 12 (Vote por uno) Sonya Jaquez Lewis - <i>Demócrata</i> <input type="radio"/> Theresa Stets - <i>Sin afiliación</i> <input type="radio"/> Representante del Estado - Distrito 13 (Vote por uno) Kevin Sipple - <i>Republicano</i> <input type="radio"/> K.C. Becker - <i>Demócrata</i> <input type="radio"/>	Juez del Tribunal de Apelaciones de Colorado ¿Deberá ser mantenido en su cargo en el Tribunal de Apelaciones de Colorado el Juez John Daniel Dailey? SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> ¿Deberá ser mantenida en su cargo en el Tribunal de Apelaciones de Colorado la Jueza Rebecca Rankin Freyre? SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
Representante en el 116.º Congreso de los Estados Unidos - Distrito 4 (Vote por uno) Karen McCormick - <i>Demócrata</i> <input type="radio"/> Ken Buck - <i>Republicano</i> <input type="radio"/> Por escrito: <input type="radio"/>	Representante del Estado - Distrito 33 (Vote por uno) Eric Rutherford - <i>Republicano</i> <input type="radio"/> Matt Gray - <i>Demócrata</i> <input type="radio"/> Kim Tavendale - <i>Libertario</i> <input type="radio"/> Jay Geyer - <i>Independiente</i> <input type="radio"/>	¿Deberá ser mantenida en su cargo en el Tribunal de Apelaciones de Colorado la Jueza Elizabeth L. Harris? SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> ¿Deberá ser mantenido en su cargo en el Tribunal de Apelaciones de Colorado el Juez David J. Richman? SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
Cargos estatales	Fiscal de Distrito - 20.º Distrito Judicial (Vote por uno) Michael Dougherty - <i>Demócrata</i> <input type="radio"/>	Juez del Tribunal del Distrito - 20.º Distrito Judicial ¿Deberá ser mantenido en su cargo en el 20.º Distrito Judicial el Juez Thomas Francis Mulvihill? SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> ¿Deberá ser mantenida en su cargo en el 20.º Distrito Judicial la Jueza Norma A. Sierra? SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
Gobernador/Vicegobernador (Vote por un par) Jared Polis / Dianne Primavera - <i>Demócrata</i> <input type="radio"/> Walker Stapleton / Lang Sias - <i>Republicano</i> <input type="radio"/> Bill Hammons / Eric Bodenstab - <i>Unidad</i> <input type="radio"/> Scott Helker / Michele Poague - <i>Libertario</i> <input type="radio"/>	DIRECTOR REGIONAL DEL DISTRITO DE TRANSPORTE - DISTRITO 0 (Vote por uno) Lynn Guissinger <input type="radio"/>	SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
Secretario de Estado (Vote por uno) Wayne Williams - <i>Republicano</i> <input type="radio"/> Jena Griswold - <i>Demócrata</i> <input type="radio"/> Amanda Campbell - <i>Constitución americana</i> <input type="radio"/> Blake Huber - <i>Voto aprobatorio</i> <input type="radio"/>	Cargos del Condado	Juez del Tribunal del Condado - Boulder ¿Deberá ser mantenido en su cargo en el Tribunal del Condado de Boulder el Juez David Archuleta? SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> ¿Deberá ser mantenida en su cargo en el Tribunal del Condado de Boulder la Jueza Elizabeth House Moulton Brodsky? SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
Tesorero del Estado (Vote por uno) Brian Watson - <i>Republicano</i> <input type="radio"/> Dave Young - <i>Demócrata</i> <input type="radio"/> Gerald F. Kilpatrick - <i>Constitución americana</i> <input type="radio"/>	Secretario y Registrador del Condado (Vote por uno) Molly Fitzpatrick - <i>Demócrata</i> <input type="radio"/>	Las preguntas de la boleta de votación referidas por la asamblea general o cualquier subdivisión política se ordenan por letra, y las preguntas de la boleta de votación iniciadas por el pueblo se ordenan por número. Una pregunta de la boleta de votación que aparece como una "enmienda" propone un cambio a la constitución de Colorado y una pregunta de la boleta de votación que aparece como una "proposición" propone un cambio a los Estatutos Revisados de Colorado. Un voto por "sí/a favor" en cualquier pregunta de la boleta de votación es un voto a favor de cambiar la ley actual o las circunstancias existentes, y un voto por "no/en contra" en cualquier pregunta de la boleta de votación es un voto en contra de cambiar la ley actual o las circunstancias existentes.
Procurador General (Vote por uno) Phil Weiser - <i>Demócrata</i> <input type="radio"/> George Brauchler - <i>Republicano</i> <input type="radio"/> William F. Robinson III - <i>Libertario</i> <input type="radio"/>	Tesorero del Condado (Vote por uno) Paul Weissmann - <i>Demócrata</i> <input type="radio"/>	Medidas del Estado
Miembro del Consejo de Educación del Estado -- Distrito 2 del Congreso (Vote por uno) Johnny Barrett - <i>Republicano</i> <input type="radio"/> Angelika Schroeder - <i>Demócrata</i> <input type="radio"/>	Tasador del Condado (Vote por uno) Cynthia Braddock - <i>Demócrata</i> <input type="radio"/>	Enmienda V (CONSTITUCIONAL) ¿Se deberá enmendar la constitución de Colorado respecto de una reducción en el requisito de edad para un miembro de la asamblea general de veinticinco años a veintiún años? SÍ/A FAVOR <input type="radio"/> NO/EN CONTRA <input type="radio"/>
Miembro del Consejo de Educación del Estado -- Distrito 4 del Congreso (Vote por uno) Tim Krug - <i>Demócrata</i> <input type="radio"/> Debora L. Scheffel - <i>Republicano</i> <input type="radio"/>	Alguacil del Condado (Vote por uno) Joseph K. Pelle - <i>Demócrata</i> <input type="radio"/> John Bedrick - <i>Republicano</i> <input type="radio"/>	Enmienda W (CONSTITUCIONAL) ¿Se deberá enmendar la constitución de Colorado respecto de un cambio en el formato de la boleta de votación para la elección para las elecciones de retención de jueces? SÍ/A FAVOR <input type="radio"/> NO/EN CONTRA <input type="radio"/>
Rector de la Universidad de Colorado - General (Vote por uno) Lesley Smith - <i>Demócrata</i> <input type="radio"/> Ken Montero - <i>Republicano</i> <input type="radio"/> Christopher E. Otwell - <i>Unidad</i> <input type="radio"/> James K. Treibert - <i>Libertario</i> <input type="radio"/>	Agrimensor del Condado (Vote por uno) Lee Stadele - <i>Demócrata</i> <input type="radio"/>	Enmienda X (CONSTITUCIONAL) ¿Se deberá enmendar la constitución de Colorado respecto de cambiar la definición de caña industrial de una definición constitucional a una definición estatutaria? SÍ/A FAVOR <input type="radio"/> NO/EN CONTRA <input type="radio"/>
Senador del Estado - Distrito 16 (Vote por uno) Tammy Story - <i>Demócrata</i> <input type="radio"/> Tim Neville - <i>Republicano</i> <input type="radio"/> James Gilman - <i>Libertario</i> <input type="radio"/>	Forense del Condado (Vote por uno) Emma R. Hall - <i>Demócrata</i> <input type="radio"/>	Enmienda Y (CONSTITUCIONAL) ¿Se deberá enmendar la constitución de Colorado respecto de un cambio a la manera en la que se trazan los distritos del congreso y, en relación con esto, sacar la función de trazar distritos del congreso a la legislatura estatal y dársela a una comisión independiente, formada por doce ciudadanos que tengan requisitos especificados; prohibir el control de la comisión a un único partido político a través de requerir que un tercio de los comisionados no estén afiliados a ningún partido político, un tercio de los comisionados estén afiliados al partido político más grande del estado y un tercio de los comisionados estén afiliados al segundo partido político más grande del estado; prohibir que determinadas personas, incluso cabilderos profesionales, empleados de comités de campaña federales y funcionarios electos federales, estatales y locales, trabajen en la comisión; limitar la revisión judicial de un mapa para que el tribunal supremo determine si la comisión o su personal no partidario cometió una arbitrariedad; el requisito de que la comisión trace distritos con una concentración en comunidades de interés y subdivisiones políticas, como por ejemplo ciudades y condados, y luego maximizar el número de bancas congresionales competitivas en la medida de lo posible; y prohibir el trazado de mapas para debilitar la influencia electoral de cualquier grupo racial o étnico o para proteger a cualquier titular del cargo, cualquier candidato político o cualquier partido político? SÍ/A FAVOR <input type="radio"/> NO/EN CONTRA <input type="radio"/>
Representante del Estado - Distrito 10 (Vote por uno) Murl S. Hendrickson IV - <i>Republicano</i> <input type="radio"/> Edie Hooton - <i>Demócrata</i> <input type="radio"/>	Poblado de Superior - Alcalde El candidato con el mayor número de votos ocupará el cargo por cuatro años (Vote por uno) Gladys M. Forshee <input type="radio"/> Clint Folsom <input type="radio"/> Jack Chang <input type="radio"/>	
Representante del Estado - Distrito 11 (Vote por uno) Jonathan Singer - <i>Demócrata</i> <input type="radio"/> Brian O Donahue - <i>Republicano</i> <input type="radio"/>	Poblado de Superior - Síndico Los tres candidatos con el mayor número de votos ocuparán el cargo por cuatro años cada uno (No vote por no más de tres) Ken Lish <input type="radio"/> Dalton Valette <input type="radio"/> Theresa A. Clark <input type="radio"/> Neal S. Shah <input type="radio"/> Anthony L. Stewart <input type="radio"/> Laura Skladzinski <input type="radio"/>	
	Preguntas sobre retención de jueces (Vote por Sí o No en cada pregunta) ¿Deberá ser mantenido en su cargo en la Suprema Corte de Justicia de Colorado el Magistrado Richard L. Gabriel? SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>	

Contenido Final de la Boleta de Votación

Contenido de la boleta oficial de votación para la Elección General Condado de Boulder, Colorado - Martes 6 de noviembre de 2018

Medidas del Estado	Medidas del Estado
Enmienda Z (CONSTITUCIONAL) ¿Se deberá enmendar la constitución de Colorado respecto de un cambio en la manera en que se trazan los distritos de la cámara de representantes del estado y del senado del estado, y, en relación con esto, reformar la comisión de redistribución legislativa existente a través de la ampliación de la comisión a doce miembros y la autorización de designación de miembros que tengan los requisitos especificados; prohibir el control de la comisión a un único partido político a través de requerir que un tercio de los comisionados no estén afiliados a ningún partido político, un tercio de los comisionados estén afiliados al partido político más grande del estado y un tercio de los comisionados estén afiliados al segundo partido político más grande del estado; prohibir que determinadas personas, incluso cabilderos profesionales, empleados de comités de campaña federales y funcionarios electos federales, estatales y locales, trabajen en la comisión; limitar la revisión judicial de un mapa para que el tribunal supremo determine si la comisión o su personal no partidario cometió una arbitrariedad; requerir que la comisión trace distritos legislativos estatales usando comunidades de interés además de subdivisiones políticas, como por ejemplo ciudades y condados, y luego maximizar el número de bancas legislativas, estatales y competitivas en la medida de lo posible; y prohibir el trazado de mapas para debilitar la influencia electoral de cualquier grupo racial o étnico o para proteger a cualquier titular del cargo, cualquier candidato político o cualquier partido político?	Proposición 110 (ESTATUTARIA) ¿SE DEBERÁN AUMENTAR LOS IMPUESTOS ESTATALES \$766,700,000 ANUALMENTE POR UN PERIODO DE VEINTE AÑOS, Y SE DEBERÁ AUMENTAR LA DEUDA ESTATAL \$6,000,000,000 CON UN COSTO DE DEVOLUCIÓN MÁXIMO DE \$9,400,000,000, PARA PAGAR PROYECTOS DE TRANSPORTE ESTATALES Y LOCALES Y, EN RELACIÓN CON ESTO, CAMBIAR LOS ESTATUTOS REVISADOS DE COLORADO PARA: 1) AUMENTAR LA TASA DEL IMPUESTO ESTATAL A LAS VENTAS Y AL USO 0.62% A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2019; REQUIRIENDO QUE EL 45% DE LOS NUEVOS INGRESOS POR IMPUESTOS FINANCIÉ PROYECTOS ESTATALES RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD, EL MANTENIMIENTO Y EL CONGESTIONAMIENTO DEL TRANSPORTE, EL 40% FINANCIÉ PROYECTOS DE TRANSPORTE MUNICIPALES Y DEL CONDADO, Y EL 15% FINANCIÉ PROYECTOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL, INCLUSO INFRAESTRUCTURA PARA BICICLETAS, PEATONES Y TRANSPORTE PÚBLICO; 2) AUTORIZAR LA EMISIÓN DE PAGARÉS DE ANTICIPO DE INGRESOS DE IMPUESTOS ADICIONALES PARA TRANSPORTE PARA FINANCIAR PROYECTOS PRIORITARIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE ESTATAL, INCLUSO PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MULTIMODAL; Y 3) DISPONER QUE TODOS LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL AUMENTO A LA TASA DEL IMPUESTO Y GANANCIAS DE LA EMISIÓN DE PAGARÉS DE ANTICIPO DE INGRESOS DE IMPUESTOS SEAN CAMBIOS A LOS INGRESOS APROBADOS POR LOS VOTANTES EXENTOS DE CUALQUIER LIMITACIÓN ESTATAL O LOCAL A LOS INGRESOS, A LOS GASTOS U OTRAS LIMITACIONES LEGALES?
SÍ/A FAVOR <input type="radio"/>	NO/EN CONTRA <input type="radio"/>
Enmienda A (CONSTITUCIONAL) ¿Se deberá enmendar la constitución de Colorado que prohíbe la esclavitud y la servidumbre involuntaria como castigo por un delito y de ese modo prohíbe la esclavitud y la servidumbre involuntaria en todas las circunstancias?	Proposición 111 (ESTATUTARIA) ¿Se deberán enmendar los Estatutos Revisados de Colorado respecto de las limitaciones sobre prestamistas contra el sueldo y, en relación con esto, reducir los cargos permitidos sobre préstamos contra el sueldo a una tasa porcentual anual de no más del treinta y seis por ciento?
SÍ/A FAVOR <input type="radio"/>	NO/EN CONTRA <input type="radio"/>
Enmienda 73 (CONSTITUCIONAL) ¿SE DEBERÁN AUMENTAR LOS IMPUESTOS ESTATALES \$1,600,000,000 ANUALMENTE MEDIANTE UNA ENMIENDA A LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO Y UN CAMBIO A LOS ESTATUTOS REVISADOS DE COLORADO RESPECTO DE LA FINANCIACIÓN RELACIONADA CON LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE PREESCOLAR HASTA ESCUELA PREPARATORIA, CREAMDO UNA EXCEPCIÓN AL IMPUESTO ESTATAL A LAS GANANCIAS CON TASA ÚNICA PARA INGRESOS DE IMPUESTOS QUE SEAN EXCLUSIVOS PARA LA FINANCIACIÓN DE ESCUELAS PÚBLICAS; AUMENTANDO LAS TASAS DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS PROGRESIVAMENTE PARA INDIVIDUOS, FIDEICOMISOS Y PATRIMONIOS USANDO CUATRO CATEGORÍAS IMPOSITIVAS A PARTIR DE .37% PARA INGRESOS SUPERIORES A \$150,000 Y AUMENTADO A 3.62% PARA INGRESOS SUPERIORES A \$500,000; AUMENTANDO TASA DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORPORATIVAS UN 1.37%; PARA PROPÓSITOS DE IMPUESTOS PREDIALES DE DISTRITO ESCOLAR, REDUCIENDO LA TASA DE VALUACIÓN RESIDENCIAL VIGENTE DE 7.2% A 7.0 Y LA TASA DE VALUACIÓN NO RESIDENCIAL VIGENTE DE 29% A 24%; REQUIRIENDO QUE LOS INGRESOS DE IMPUESTOS DE LOS AUMENTOS DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS SE DEPOSITEN EN UN FONDO EXCLUSIVO PARA EDUCACIÓN PÚBLICA Y PERMITIENDO QUE LOS INGRESOS DE IMPUESTOS RECAUDADOS SEAN RETENIDOS Y GASTADOS COMO CAMBIOS A LOS INGRESOS APROBADOS POR LOS VOTANTES; REQUIRIENDO QUE LA LEGISLATURA ANUALMENTE ASIGNE DINERO DEL FONDO A LOS DISTRITOS ESCOLARES PARA APOYAR A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS PÚBLICOS DESDE LA PRIMERA INFANCIA A LA ESCUELA PREPARATORIA DE FORMA EQUITATIVA POR TODO EL ESTADO SIN BAJAR LAS ASIGNACIONES DEL FONDO GENERAL; INSTRUYENDO A LA LEGISLATURA A SANCIONAR, REVISAR PERIÓDICAMENTE Y CORREGIR CUANDO SEA NECESARIO, UNA NUEVA LEY DE FINANZAS DE ESCUELAS PÚBLICAS QUE REÚNA CRITERIOS ESPECIFICADOS; HASTA QUE LA LEGISLATURA HAYA SANCIONADO UNA NUEVA LEY DE FINANZAS DE ESCUELAS PÚBLICAS, REQUIRIENDO QUE EL DINERO EN EL FONDO SE ASIGNE ANUALMENTE PARA PROGRAMAS Y PROPÓSITOS ESPECIFICADOS DE EDUCACIÓN; REQUIRIENDO QUE EL DINERO EN EL FONDO SE UTILICE PARA FINANCIAR ÚNICAMENTE ESCUELAS PÚBLICAS; REQUIRIENDO QUE ASIGNACIONES DEL FONDO GENERAL PARA EDUCACIÓN PÚBLICA AUMENTEN CON LA INFLACIÓN, HASTA 5% ANUALMENTE; Y REQUIRIENDO QUE EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ENCARGUE UN ESTUDIO DEL USO DEL DINERO DEL FONDO DENTRO DE LOS CINCO AÑOS?	Proposición 112 (ESTATUTARIA) ¿Se deberán cambiar los Estatutos Revisados de Colorado respecto de un requisito de distancia mínima para todo el estado para nuevos desarrollos de petróleo y gas y, en relación con esto, cambiar los requisitos de distancia vigentes para exigir que cualquier nuevo desarrollo de petróleo y gas sea ubicado al menos 2,500 pies de cualquier estructura prevista para ocupación humana y cualquier otra área designada por la medida, el estado o un gobierno local y autorizar al estado o a un gobierno local a aumentar el requisito de distancia mínima?
SÍ/A FAVOR <input type="radio"/>	NO/EN CONTRA <input type="radio"/>
Enmienda 74 (CONSTITUCIONAL) ¿Se deberá enmendar la constitución de Colorado para exigir que el gobierno otorgue compensación justa a los dueños de propiedades privadas cuando una ley o norma del gobierno reduce el valor justo de mercado de la propiedad?	
SÍ/A FAVOR <input type="radio"/>	NO/EN CONTRA <input type="radio"/>
Enmienda 75 (CONSTITUCIONAL) ¿Se deberá enmendar la constitución de Colorado para disponer que si cualquier candidato en una elección primaria o general para un cargo estatal dirige más de un millón de dólares en apoyo de su propia elección entonces todos los candidatos para ese cargo en la misma elección pueden aceptar cinco veces la cantidad de aportes a la campaña normalmente permitidos?	
SÍ/A FAVOR <input type="radio"/>	NO/EN CONTRA <input type="radio"/>
Proposición 109 (ESTATUTARIA) ¿SE DEBERÁ AUMENTAR LA DEUDA ESTATAL \$3,500,000,000, CON UN COSTO DE DEVOLUCIÓN MÁXIMO DE \$5,200,000,000, SIN AUMENTAR IMPUESTOS O TARIFAS, A TRAVÉS DE UN CAMBIO A LOS ESTATUTOS REVISADOS DE COLORADO QUE REQUIERE LA EMISIÓN DE PAGARÉS DE ANTICIPO DE INGRESOS DE IMPUESTOS PARA TRANSPORTE Y, EN RELACIÓN CON ESTO, LAS GANANCIAS DE LOS PAGARÉS SERÁN RETENIDAS COMO UN CAMBIO A LOS INGRESOS APROBADO POR LOS VOTANTES Y UTILIZADAS EXCLUSIVAMENTE PARA FINANCIAR PROYECTOS ESPECIFICADOS DE AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES POR TODO EL ESTADO?	
SÍ/A FAVOR <input type="radio"/>	NO/EN CONTRA <input type="radio"/>

Contenido Final de la Boleta de Votación

Contenido de la boleta oficial de votación para la Elección General Condado de Boulder, Colorado - Martes 6 de noviembre de 2018

Medidas de la localidad	Medidas de la localidad	Medidas de la localidad
<p>Asunto 1A en la boleta de votación del Condado - (Extensión del impuesto a las ventas y al uso en todo el Condado para modernización de cárceles e instalación alternativa de condena)</p> <p>SIN AUMENTO A NINGÚN IMPUESTO DEL CONDADO, ¿DEBERÁ EL CONDADO EXTENDER UN IMPUESTO EXISTENTE A LAS VENTAS Y AL USO DEL 0.185% PROGRAMADO PARA VENCER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 POR CINCO (5) AÑOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 INCLUSIVE, PARA EL PROPÓSITO DE FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INSTALACIÓN ALTERNATIVA DE CONDENA EN LA PRISIÓN DEL CONDADO DE BOULDER Y PROVEER PROGRAMAS AMPLIADOS Y DE ADMINISTRACIÓN DE INFRACTORES Y CONDENA ALTERNATIVA PARA MANTENER A LOS INFRACTORES DE BAJO RIESGO FUERA DE LAS COSTOSAS PLAZAS EN LAS CÁRCELES Y PERMITIR MEJORES RESULTADOS PARA LA POBLACIÓN CARCELARIA; MODERNIZACIÓN DEL EDIFICIO DE CÁRCELES ACTUAL, INCLUSO, ENTRE OTRAS COSAS, REEMPLAZO DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA, RENOVACIONES Y NUEVA FUNCIÓN PARA PROVEER UN AMBIENTE MÁS SEGURO Y SERVICIOS ADICIONALES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE SALUD MENTAL Y FÍSICA DE LOS RECLUSOS; Y DEBERÁN LOS INGRESOS Y LAS GANANCIAS DE LA INVERSIÓN DE LOS INGRESOS DE DICHO IMPUESTO CONSTITUIR UN CAMBIO A LOS INGRESOS DE IMPUESTOS APROBADO POR LOS VOTANTES; TODO EN CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NRO. 2018-76 DE LA JUNTA DE COMISIONADOS DEL CONDADO?</p> <p>SÍ/A FAVOR <input type="radio"/> NO/EN CONTRA <input type="radio"/></p>	<p>Pregunta 2G en la boleta de la Ciudad de Boulder - Enmienda a la Carta Orgánica relacionada con peticiones electrónicas y por internet</p> <p>¿Se deberán enmendar las secciones 38, 45 y 56 de la Carta Orgánica de la Ciudad en virtud de la Ordenanza 8274 para permitir al Consejo Municipal de Boulder adoptar ordenanzas que permitan utilizar peticiones electrónicas y permitir la firma electrónica o aval de peticiones de iniciativa, referéndum y destitución por internet?</p> <p>A FAVOR DE LA MEDIDA <input type="radio"/> EN CONTRA DE LA MEDIDA <input type="radio"/></p> <p>Pregunta 2H en la boleta de la Ciudad de Boulder - Enmienda a la Carta Orgánica relacionada con comisiones asesoras</p> <p>¿Se deberá enmendar la Sección 130 de la Carta Orgánica en virtud de la Ordenanza 8271 para permitirle al consejo fijar el número de cualquier nueva comisión asesora como cinco o siete cuando se forma la comisión; permitir al consejo aumentar el tamaño de la Junta Asesora de Vivienda de cinco a siete miembros; cambiar los criterios sobre lo que constituye una mayoría para ajustarse a juntas de diferentes tamaños; y cambiar la referencia de "sexo" a "identidad de género"?</p> <p>A FAVOR DE LA MEDIDA <input type="radio"/> EN CONTRA DE LA MEDIDA <input type="radio"/></p>	<p>Asunto 3B en la boleta de votación de la Ciudad de Longmont</p> <p>BONOS DE INGRESOS DE IMPUESTOS PARA FINANCIAR RENOVACIÓN O REEMPLAZO DE CUARTELES DE BOMBEROS.</p> <p>SIN AUMENTAR TASAS DE IMPUESTOS O IMPONER NINGÚN IMPUESTO NUEVO, ¿SE DEBERÁ AUMENTAR LA DEUDA DE LA CIUDAD DE LONGMONT EN UNA CANTIDAD QUE NO SUPERE LOS \$9,580,000, CON UN COSTO TOTAL DE DEVOLUCIÓN QUE NO SUPERE LOS \$15,523,688 PARA EL PROPÓSITO DE RENOVAR O REEMPLAZAR LOS CUARTELES DE BOMBEROS NRO. 2 Y NRO. 6; Y SE DEBERÁ PAGAR LA DEUDA DE CIERTOS INGRESOS DE IMPUESTOS LEGALMENTE DISPONIBLES, DEVENGAR INTERÉS Y VENDERSE EN UNA SERIE O MÁS A UN PRECIO SUPERIOR, INFERIOR O IGUAL A LA CANTIDAD DEL CAPITAL DE DICHS BONOS Y CON CIERTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCLUIDAS DISPOSICIONES PARA REEMBOLSO ANTES DEL VENCIMIENTO CON O SIN EL PAGO DE UNA PRIMA, TODO SEGÚN LO PUEDA DETERMINAR EL CONSEJO MUNICIPAL?</p> <p>SÍ/A FAVOR <input type="radio"/> NO/EN CONTRA <input type="radio"/></p>
<p>Asunto 2C en la boleta de la Ciudad de Boulder - Imposición de impuesto por contaminación de petróleo y gas</p> <p>¿SE DEBERÁN AUMENTAR LOS IMPUESTOS DE LA CIUDAD DE BOULDER \$0 EN 2019 Y POR CUALQUIER CANTIDAD QUE SE GENERE ANUALMENTE A PARTIR DE ENTONCES MEDIANTE LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO POR CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO Y GAS A LA TASA MÁXIMA DE \$6.90 POR BARRIL DE PETRÓLEO Y HASTA \$0.88 POR MIL PIES CÚBICOS DE GAS NATURAL PARA PETRÓLEO O GAS EXTRAÍDO DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA CIUDAD DE BOULDER A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2019, Y DEBERÁN LOS INGRESOS DEL IMPUESTO SER UTILIZADOS PARA FINANCIAR COSTOS ASOCIADOS CON LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS EN LA CIUDAD DE BOULDER Y CON EL RESTO UTILIZADO POR EL FONDO GENERAL Y DEBERÁN TODAS LAS GANANCIAS DE LOS MISMOS (INDEPENDIEMENTE DE LA CANTIDAD) CONSTITUIR UN CAMBIO A LOS INGRESOS APROBADO POR LOS VOTANTES Y UNA EXCEPCIÓN A LOS LÍMITES DE INGRESOS Y GASTOS DE LA SECCIÓN 20 DEL ARTÍCULO X DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO?</p> <p>A FAVOR DE LA MEDIDA <input type="radio"/> EN CONTRA DE LA MEDIDA <input type="radio"/></p>	<p>Pregunta 2I en la boleta de la Ciudad de Boulder - Enmienda para las recomendaciones al presupuesto del Departamento de Planificación</p> <p>¿Se deberá enmendar la Sección 78 de la Carta Orgánica en virtud de la Ordenanza 8270 para cambiar el plazo para que el Departamento de Planificación presente sus recomendaciones para mejoras públicas de sesenta días a treinta días antes de la presentación del presupuesto para ser coherente con el proceso del presupuesto de la ciudad?</p> <p>A FAVOR DE LA MEDIDA <input type="radio"/> EN CONTRA DE LA MEDIDA <input type="radio"/></p>	<p>Asunto 3C en la boleta de votación de la Ciudad de Longmont</p> <p>BONOS DE INGRESOS DE IMPUESTOS PARA FINANCIAR MEJORAS DE RECREACIÓN.</p> <p>SIN AUMENTAR TASAS DE IMPUESTOS O IMPONER NINGÚN IMPUESTO NUEVO, ¿SE DEBERÁ AUMENTAR LA DEUDA DE LA CIUDAD DE LONGMONT EN UNA CANTIDAD QUE NO SUPERE LOS \$6,815,000, CON UN COSTO TOTAL DE DEVOLUCIÓN QUE NO SUPERE LOS \$11,043,208 PARA EL PROPÓSITO DE FINANCIAR MEJORAS DE RECREACIÓN, INCLUSO LA PISCINA CENTENNIAL, LOS SISTEMAS DE RIEGO DEL CAMPO DE GOLF Y LA INSTALACIÓN DE MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE GOLF DE UTE CREEK; Y SE DEBERÁ PAGAR LA DEUDA DE CIERTOS INGRESOS DE IMPUESTOS LEGALMENTE DISPONIBLES, DEVENGAR INTERÉS Y VENDERSE EN UNA SERIE O MÁS A UN PRECIO SUPERIOR, INFERIOR O IGUAL A LA CANTIDAD DEL CAPITAL DE DICHS BONOS Y CON CIERTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCLUIDAS DISPOSICIONES PARA REEMBOLSO ANTES DEL VENCIMIENTO CON O SIN EL PAGO DE UNA PRIMA, TODO SEGÚN LO PUEDA DETERMINAR EL CONSEJO MUNICIPAL?</p> <p>SÍ/A FAVOR <input type="radio"/> NO/EN CONTRA <input type="radio"/></p>
<p>Asunto 2D en la boleta de la Ciudad de Boulder - Autorizar retención de todos los ingresos de impuestos a las bebidas endulzadas con azúcar</p> <p>SIN AUMENTAR IMPUESTOS, ¿PUEDE LA CIUDAD MANTENER TODOS LOS INGRESOS DEL IMPUESTO A LA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DE BEBIDAS ENDULZADAS CON AZÚCAR APROBADO POR LOS VOTANTES EN 2016, Y SEGUIR RECAUDANDO EL IMPUESTO A LA TASA PREVIAMENTE APROBADA, Y GASTAR TODOS LOS INGRESOS RECAUDADOS PARA LOS PROPÓSITOS RELACIONADOS CON EQUIDAD DE LA SALUD PREVIAMENTE APROBADOS POR LOS VOTANTES, SIN REEMBOLSAR A LOS DISTRIBUIDORES LA CANTIDAD QUE SUPERE LOS ESTIMADOS DE INGRESOS DEL IMPUESTO APROBADOS POR LOS VOTANTES EN 2016?</p> <p>A FAVOR DE LA MEDIDA <input type="radio"/> EN CONTRA DE LA MEDIDA <input type="radio"/></p>	<p>Asunto 2A en la boleta de la Ciudad de Lafayette - Impuesto por contaminación de petróleo y gas</p> <p>¿SE DEBERÁN AUMENTAR LOS IMPUESTOS DE LA CIUDAD DE LAFAYETTE \$0 EN 2019 Y POR CUALQUIER CANTIDAD QUE SE GENERE ANUALMENTE A PARTIR DE ENTONCES MEDIANTE LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO POR CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO Y GAS A LA TASA MÁXIMA DE \$6.90 POR BARRIL DE PETRÓLEO Y HASTA \$0.88 POR MIL PIES CÚBICOS DE GAS NATURAL PARA PETRÓLEO O GAS EXTRAÍDO DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA CIUDAD DE LAFAYETTE DE POZOS DE PETRÓLEO Y POZOS DE GAS NUEVOS Y DE POZOS DE PETRÓLEO Y POZOS DE GAS EXISTENTES CUYA CAPACIDAD DE EXTRACCIÓN SE AMPLIÓ CONSIDERABLEMETE, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2019, Y DEBERÁN LOS INGRESOS DEL IMPUESTO SER UTILIZADOS PARA FINANCIAR COSTOS ASOCIADOS CON LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS EN LA CIUDAD DE LAFAYETTE Y CON EL RESTO UTILIZADO POR EL FONDO GENERAL Y SE DEBERÁ PERMITIR A LA CIUDAD RECAUDAR, RETENER Y GASTAR TODOS LOS INGRESOS DERIVADOS DE DICHO IMPUESTO, INCLUSO CUALQUIER GANANCIA DE LA INVERSIÓN DE LOS MISMOS, COMO UN CAMBIO A LOS INGRESOS APROBADO POR LOS VOTANTES Y UNA EXCEPCIÓN A LOS LÍMITES DE INGRESOS Y GASTOS DE LA SECCIÓN 20 DEL ARTÍCULO X DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO?</p> <p>SÍ/A FAVOR <input type="radio"/> NO/EN CONTRA <input type="radio"/></p>	<p>Pregunta 3D en la boleta del Poblado de Erie</p> <p>¿Se deberá autorizar al Poblado de Erie, sin aumentar impuestos, a hacer uso de infraestructura de banda ancha utilizada para proveer servicios avanzados (internet de banda ancha de alta velocidad), servicios de telecomunicaciones y/o servicios de televisión por cable según lo definido por las secciones 29-27-102 y 29-27-402 de los Estatutos Revisados de Colorado, incluso, sin limitación, cualquier servicio nuevo y mejorado de gran ancho de banda basado en tecnologías futuras, a los residentes, comercios, escuelas, bibliotecas, entidades sin fines de lucro y otros usuarios de dichos servicios, de forma directa o indirecta con socios del sector público y/o privado?</p> <p>SÍ/A FAVOR <input type="radio"/> NO/EN CONTRA <input type="radio"/></p>
<p>Pregunta 2E en la boleta de la Ciudad de Boulder - Enmiendas a la Carta Orgánica para procesos para iniciativa, referéndum y destitución</p> <p>¿Se deberán enmendar las secciones 29, 38A, 38B, 39, 40, 44, 48, 54, 56 y 177 de la Carta Orgánica de la Ciudad en virtud de la Ordenanza 8272 para aclarar las medidas que se deben tomar si un candidato se retira de una elección para el consejo municipal; para establecer que el número de firmas requeridas para una iniciativa y referéndum sea al menos diez por ciento del número promedio de electores registrados de la ciudad que votaron en las dos elecciones previas de candidatos municipales de modo de regresar este número más cerca del rango que estaba vigente antes de los cambios a los procedimientos de registro y ley federal; para establecer que el número de firmas requeridas para una destitución sea al menos veinte por ciento del número promedio de electores registrados de la ciudad que votaron en las dos elecciones previas de candidatos municipales; para enmendar el proceso y establecer un programa fijo para presentar, revisar y considerar peticiones de iniciativa, referéndum y destitución para que tanto peticionarios como personal de la ciudad tengan claridad y certeza; para fijar estándares para el análisis del secretario de la ciudad de peticiones de modo que este análisis se complete de manera oportuna y se minimice la posibilidad de fraude; para disponer la opinión del comité de la petición al consejo municipal antes de fijar el título de la boleta de votación para ayudar a garantizar la precisión del título; y para requerir que una ordenanza aprobada por el voto del pueblo pueda únicamente ser enmendada por dos tercios de los miembros del consejo presentes, y únicamente si las enmiendas son compatibles con la intención básica de la ordenanza o son necesarias para cumplir con la ley estatal o federal?</p> <p>A FAVOR DE LA MEDIDA <input type="radio"/> EN CONTRA DE LA MEDIDA <input type="radio"/></p>	<p>Pregunta 2B en la boleta del Poblado de Jamestown</p> <p>¿Deberá ya no exigirse al Poblado de Jamestown, Colorado, que publique en un periódico de circulación general todos los trámites relacionados con el pago de facturas, contratos asignados y devoluciones permitidos en virtud de la sección 31-20-202 de los C.R.S., sino en cambio, poner dicha información a disposición por solicitud durante el horario de atención en la alcaldía?</p> <p>SÍ/A FAVOR <input type="radio"/> NO/EN CONTRA <input type="radio"/></p>	<p>Asunto 5A en la boleta del Distrito Escolar R2-J de Thompson</p> <p>¿SE DEBERÁN AUMENTAR LOS IMPUESTOS DEL DISTRITO ESCOLAR R2-J DE THOMPSON \$13.8 MILLONES ANUALMENTE MEDIANTE UN GRAVAMEN DE HASTA 7.6 MILÉSIMAS EN EL AÑO DEL PRESUPUESTO 2018-2019 Y POR CUALQUIER CANTIDAD QUE SE RECAUDE MEDIANTE UN GRAVAMEN DE 7.6 MILÉSIMAS EN CADA AÑO DEL PRESUPUESTO A PARTIR DE ENTONCES A TRAVÉS DE LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PREDIALES PARA LOS SIGUIENTES PROPÓSITOS EDUCATIVOS, QUE SERÁ MONITOREADO POR UN COMITÉ DE SUPERVISIÓN CIUDADANA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MANTENER LOS TAMAÑOS DE CLASES ACTUALES Y LA PROPORCIÓN DE ALUMNOS POR MAESTRO; - ESTABLECER AL DISTRITO COMO UN EMPLEADOR COMPETITIVO MEDIANTE EL AUMENTO DE LA REMUNERACIÓN PARA ATRAER Y RETENER EMPLEADOS DE ALTA CALIDAD; - ACTUALIZAR LIBROS DE TEXTO, CURRÍCULOS, MATERIALES, RECURSOS TECNOLÓGICOS Y PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN; Y - AUMENTAR Y MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS ESTUDIANTES EN LOS EDIFICIOS ESCOLARES, INCLUSO AMPLIANDO EL PROGRAMA DE ENCARGADO DE RECURSOS ESCOLARES; <p>CON UNA PORCIÓN DE DICHS IMPUESTOS A SER DISTRIBUIDA A LAS ESCUELAS AUTÓNOMAS SUBSIDIADAS DEL DISTRITO EN CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATAL; Y CON DICHS IMPUESTOS QUE SERÁN ADICIONALES A LOS INGRESOS DEL IMPUESTO PREDIAL QUE SERÍAN PROVISTOS POR EL GRAVAMEN POR MILÉSIMAS DEL FONDO GENERAL PERMITIDO POR LEY ESTATAL SIN DICHO AUMENTO, PERO EN NINGÚN CASO DICHO AUMENTO DE IMPUESTO SERÁ SUPERIOR A LA CANTIDAD PERMITIDA BAJO LA SECCIÓN 22-54-108 DE LOS C.R.S. O CUALQUIER ESTATUTO SUCESOR; Y CON EL DISTRITO QUE ESTARÁ AUTORIZADO A RECAUDAR, RETENER Y GASTAR TODOS LOS INGRESOS DERIVADOS DE DICHS IMPUESTOS, JUNTO CON INGRESOS DE IMPUESTOS DE PROPIEDAD ESPECÍFICOS ATRIBUIBLES A ELLO, Y LOS INGRESOS DE DICHS IMPUESTOS E INGRESOS DE IMPUESTOS COMO UN CAMBIO A LOS INGRESOS Y GASTOS APROBADO POR LOS VOTANTES BAJO LA SECCIÓN 20 DEL ARTÍCULO X DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO O CUALQUIER OTRA LEY?</p> <p>SÍ/A FAVOR <input type="radio"/> NO/EN CONTRA <input type="radio"/></p>
<p>Pregunta 2F en la boleta de la Ciudad de Boulder - Enmienda a la Carta Orgánica para verificación de firmas de petición de iniciativa</p> <p>¿Se deberán enmendar las secciones 39, 46 y 57 de la Carta Orgánica de la Ciudad en virtud de la Ordenanza 8273 para requerir que el secretario de la ciudad, en la medida de lo razonablemente posible y para asegurar autenticidad, compare las firmas en una petición con firmas de los registros electorales del Secretario del Condado de Boulder o del Secretario de Estado?</p> <p>A FAVOR DE LA MEDIDA <input type="radio"/> EN CONTRA DE LA MEDIDA <input type="radio"/></p>	<p>SÍ/A FAVOR <input type="radio"/> NO/EN CONTRA <input type="radio"/></p>	

Contenido Final de la Boleta de Votación

Contenido de la boleta oficial de votación para la Elección General Condado de Boulder, Colorado - Martes 6 de noviembre de 2018

Medidas de la localidad	Medidas de la localidad	Medidas de la localidad
Asunto 5B en la boleta del Distrito Escolar R2-J de Thompson <p>¿SE DEBERÁ AUMENTAR LA DEUDA DEL DISTRITO ESCOLAR R2-J DE THOMPSON \$149.0 MILLONES CON UN COSTO DE DEVOLUCIÓN DE \$265.4 MILLONES O CIERTA CANTIDAD MENOR COMO PUEDA SER NECESARIO, Y SE DEBERÁN AUMENTAR LOS IMPUESTOS DEL DISTRITO ESCOLAR R2-J DE THOMPSON \$15.9 MILLONES O CIERTA CANTIDAD MENOR COMO PUEDA SER NECESARIO PARA EL PAGO DE DICHA DEUDA, PARA LOS SIGUIENTES PROPOSITOS DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA POR TODO EL DISTRITO, A SER MONITOREADOS POR UN COMITÉ DE SUPERVISIÓN CIUDADANA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MEJORAR SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE EDIFICIOS ESCOLARES Y MEJORAR SISTEMAS DE ALARMA CONTRA INCENDIOS PARA CUMPLIR CON EL CÓDIGO VIGENTE; - EXTENDER LA VIDA ÚTIL DE ANTIGUOS EDIFICIOS ESCOLARES A TRAVÉS DEL REEMPLAZO, LA REPARACIÓN Y LA MEJORA DE SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN Y REFRIGERACIÓN Y CONTROLES MECÁNICOS, FONTANERÍA, TEJADOS, VENTANAS Y PUERTAS, HACIENDO MEJORAS EXTERIORES A LOS EDIFICIOS, REMOVIENDO O REDUCIENDO EL ASBESTO Y ACTUALIZANDO TECNOLOGÍA OBSOLETA EN ESCUELAS; - CONSTRUIR, AMOBLAR Y EQUIPAR UNA NUEVA ESCUELA DE K-8 Y ADICIONES A LA ESCUELA PRIMARIA BERTHOUD Y ESCUELA PRIMARIA IVY STOCKWELL; Y - MEJORAR, CONSTRUIR, AMPLIAR, REMODELAR, EQUIPAR Y AMOBLAR ESCUELAS Y EDIFICIOS DEL DISTRITO, ADICIONES, INSTALACIONES Y TERRENOS; <p>Y CON DICHA DEUDA QUE VENCERÁ, QUEDARÁ SUJETA A REEMBOLSO, CON O SIN PRIMA, Y SERÁ EMITIDA, FECHADA Y VENDIDA A UN VALOR NOMINAL IGUAL, SUPERIOR O INFERIOR, Y EN CIERTO MOMENTO O MOMENTOS Y EN CIERTA MANERA Y CON CIERTOS TÉRMINOS, NO INCOMPATIBLES CON LA PRESENTE, SEGÚN LA JUNTA DE EDUCACIÓN PUEDA DETERMINAR; Y EN RELACIÓN CON ESTO, (I) AUMENTAR LOS IMPUESTOS PREDIALES DEL DISTRITO CUANDO SEA REQUERIDO COMO SE INDICA ANTES EN UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA PAGAR EL CAPITAL E INTERÉS SOBRE DICHA DEUDA CUANDO VENZA Y PARA FINANCIAR CUALQUIER RESERVA PARA EL PAGO DE LA MISMA, Y (II) RECAUDAR Y GASTAR LOS INGRESOS DE DICHA DEUDA Y LOS INGRESOS DE DICHOS IMPUESTOS Y LOS IMPUESTOS A LA PROPIEDAD ESPECÍFICOS ATRIBUIBLES A ESTO Y CUALQUIER GANANCIA DE LA INVERSIÓN DE DICHOS INGRESOS E INGRESOS DE IMPUESTOS COMO UN CAMBIO A LOS INGRESOS Y LOS GASTOS APROBADO POR LOS VOTANTES SIN LIMITACIÓN DE LOS LÍMITES A LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA SECCIÓN 20 DEL ARTÍCULO X DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO O CUALQUIER OTRA LEY, Y SIN AFECTAR LA CAPACIDAD DEL DISTRITO PARA RECAUDAR Y GASTAR CUALQUIER OTRO INGRESO O FONDOS BAJO LA SECCIÓN 20 DEL ARTÍCULO X DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO O CUALQUIER OTRA LEY?</p> <p>SÍ/A FAVOR <input type="radio"/> NO/EN CONTRA <input type="radio"/></p>	Asunto 6C en la boleta del Distrito Metropolitano de Knollwood - Pregunta sobre bonos <p>¿SE DEBERÁ AUMENTAR LA DEUDA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE KNOLLWOOD HASTA \$2,750,000, CON UN COSTO DE DEVOLUCIÓN MÁXIMO DE \$6,825,000 Y SE DEBERÁN AUMENTAR LOS IMPUESTOS HASTA \$285,000 PARA PAGAR DICHA DEUDA, DICHA DEUDA A SER UTILIZADA PARA MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO, QUE PUEDEN INCLUIR, ENTRE OTRAS COSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MEJORAS Y REEMPLAZOS AL SISTEMA DE AGUA, INCLUSO TUBERÍAS PRINCIPALES Y LATERALES; - MEJORAS GENERALES AL SISTEMA DE SUMINISTRO Y TRATAMIENTO DE AGUA; - PAGO DE TARIFAS DE INVERSIÓN DE LA PLANTA Y/O TARIFAS DE ANEXIÓN; - ADQUISICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE DERECHOS DE AGUA; - MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA DE CALLES RELACIONADA CON MEJORAS AL SISTEMA DE AGUA; - PAGOS RELACIONADOS CON MEJORAS AL SISTEMA DE AGUA. <p>Y SE DEBERÁ AUMENTAR EL GRAVAMEN POR MILÉSIMAS EN CUALQUIER AÑO, SIN LIMITACIÓN DE TASA, PERO ÚNICAMENTE EN UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA PAGAR EL CAPITAL, PRIMA, DE HABERLA, E INTERÉS SOBRE DICHA DEUDA Y LA DEUDA O CUALQUIER DEUDA DE REEMBOLSO (O PARA CREAR UNA RESERVA PARA DICHO PAGO); DICHA DEUDA CON CONSTANCIA A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL O CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN FINANCIERA DE MUCHOS AÑOS DEL DISTRITO; Y DICHOS BONOS A SER VENDIDOS EN UNA SERIE O MÁS, POR UN PRECIO SUPERIOR O INFERIOR A LA CANTIDAD DEL CAPITAL DE DICHA SERIE, BAJO TÉRMINOS Y CONDICIONES, Y CON CIERTOS VENCIMIENTOS SEGÚN LO PERMITIDO POR LEY Y COMO EL DISTRITO PUEDA DETERMINAR, INCLUSO DISPOSICIONES PARA REEMBOLSO DE LOS BONOS ANTES DEL VENCIMIENTO CON O SIN PAGO DE LA PRIMA QUE NO SUPERE EL TRES POR CIENTO; Y DEBERÁN DICHOS INGRESOS DE IMPUESTOS Y GANANCIAS DE LA INVERSIÓN DE DICHOS INGRESOS DE BONOS E INGRESOS DE IMPUESTOS SER RECAUDADOS, RETENIDOS Y GASTADOS COMO UN CAMBIO A LOS INGRESOS APROBADO POR LOS VOTANTES BAJO LA SECCIÓN 20 DEL ARTÍCULO X DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO O CUALQUIER OTRA LEY?</p> <p>SÍ/A FAVOR <input type="radio"/> NO/EN CONTRA <input type="radio"/></p>	Asunto 7G en la boleta del Distrito de Control de inundaciones y drenaje urbano <p>¿SE DEBERÁN AUMENTAR LOS IMPUESTOS DEL DISTRITO DE CONTROL DE INUNDACIONES Y DRENAJE URBANO \$14.9 MILLONES EN 2019 (DANDO COMO RESULTADO UN AUMENTO AL IMPUESTO ANUAL QUE NO SUPERE \$1.97 EN 2019 POR CADA \$100,000 DE VALUACIÓN RESIDENCIAL REAL) Y POR CIERTA CANTIDAD QUE PUEDA SER RECAUDADA ANUALMENTE A PARTIR DE ENTONCES DE UN GRAVAMEN QUE NO SUPERE 1.0 MILÉSIMA PARA PAGAR POR OBRAS DEL DISTRITO EN COORDINACIÓN CON GOBIERNOS DE LA LOCALIDAD, QUE INCLUYEN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. MANTENER SENSORES DE ALERTA TEMPRANA DE INUNDACIÓN PARA PROVEER ALERTAS DE POTENCIAL EVACUACIÓN, 2. PROVEER ACCESO A SENDEROS, HÁBITAT DE VIDA SILVESTRE Y RECREACIÓN A LOS RESIDENTES A TRAVÉS DE LA CONSERVACIÓN DE MILES DE ACRES DE PARQUES Y ESPACIOS AL AIRE LIBRE EN LAS ÁREAS DE LLANOS DE INUNDACIÓN QUE PROTEGEN AL MEDIO AMBIENTE Y LA PROPIEDAD PRIVADA, Y 3. REMOVER ESCOMBROS, BASURA Y OBSTRUCCIONES DE RIACHUELOS, ARROYOS Y RÍOS REDUCIENDO ASÍ EL RIESGO PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS RESIDENTES, PROTEGIENDO LAS PROPIEDADES Y RESTAURANDO LA BELLEZA NATURAL; <p>CON LA TASA ENTERA DEL GRAVAMEN POR MILÉSIMAS DEL DISTRITO SUJETA A TOPES LEGALES Y AL AJUSTE PARA COMPENSAR REEMBOLSOS, REDUCCIONES Y CAMBIOS AL PORCENTAJE DE VALUACIÓN REAL UTILIZADO PARA DETERMINAR LA TASACIÓN FISCAL; Y DEBERÁN TODOS LOS INGRESOS DE IMPUESTOS DEL DISTRITO SER RECAUDADOS, RETENIDOS Y GASTADOS NO OBSTANTE CUALQUIER LÍMITE DISPUESTO POR LEY?</p> <p>SÍ/A FAVOR <input type="radio"/> NO/EN CONTRA <input type="radio"/></p>
Asunto 6B en la boleta del Distrito de Protección contra incendios de Lefthand - Estabilización de ingresos de Gallagher <p>¿SE DEBERÁ AUTORIZAR AL DISTRITO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LEFTHAND A AUMENTAR O REDUCIR SUS GRAVÁMENES POR MILÉSIMAS VIGENTES Y TODOS LOS FUTUROS SI, A PARTIR DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2018 INCLUSIVE, HAY CAMBIOS EN EL MÉTODO DE CÁLCULO DE LA TASACIÓN FISCAL, INCLUSO, ENTRE OTROS, UN CAMBIO EN EL PORCENTAJE DE VALUACIÓN REAL UTILIZADO PARA DETERMINAR LA VALUACIÓN FISCAL RESIDENCIAL DEBIDO A LA SECCIÓN 3 DEL ARTÍCULO X DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO (COMÚNMENTE LLAMADA LA ENMIENDA GALLAGHER) DE MODO QUE, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, LOS INGRESOS REALES DEL IMPUESTO GENERADOS POR DICHOS GRAVÁMENES POR MILÉSIMAS SEAN LOS MISMOS QUE LOS INGRESOS POR IMPUESTOS REALES QUE SE HUBIERAN GENERADO DE NO HABERSE PRODUCIDO DICHOS CAMBIOS?</p> <p>SÍ/A FAVOR <input type="radio"/> NO/EN CONTRA <input type="radio"/></p>	Asunto 7B en la boleta del Distrito de Protección contra incendios de Berthoud <p>PARA MANTENER SERVICIOS ADECUADOS DE BOMBEROS, RESCATE Y EMERGENCIAS MÉDICAS, Y ÚNICAMENTE SI LA TASA DE TASACIÓN RESIDENCIAL SE REDUCE POR DEBAJO DE LA TASA VIGENTE ESTABLECIDA EN VIRTUD DE LA SECCIÓN 3 DEL ARTÍCULO X DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO, ¿SE LE DEBERÁ PERMITIR AL DISTRITO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE BERTHOUD (DISTRITO) AJUSTAR SU GRAVAMEN POR MILÉSIMAS DEL IMPUESTO PREDIAL PARA COMPENSAR CUALQUIER DISMINUCIÓN EN LOS INGRESOS DE IMPUESTOS CAUSADA POR LA REDUCCIÓN DE LA TASA DE TASACIÓN RESIDENCIAL; Y DEBERÁ EL DISTRITO RECAUDAR Y GASTAR DICHOS INGRESOS DE IMPUESTOS COMO CAMBIOS A LOS INGRESOS Y GASTOS APROBADOS POR LOS VOTANTES EN CADA AÑO, SIN IMPORTAR CUALQUIER LIMITACIÓN CONSTITUCIONAL O ESTATUTARIA A LOS GASTOS O INGRESOS CONTENIDA EN LA SECCIÓN 20 DEL ARTÍCULO X DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO Y LA SECCIÓN 29-1-301 DE LOS ESTATUTOS REVISADOS DE COLORADO?</p> <p>SÍ/A FAVOR <input type="radio"/> NO/EN CONTRA <input type="radio"/></p>	
Asunto 6A en la boleta del Distrito de Protección contra incendios de Rocky Mountain - Estabilización de ingresos de Gallagher <p>¿SE DEBERÁ AUTORIZAR AL DISTRITO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE ROCKY MOUNTAIN A AUMENTAR O REDUCIR SUS GRAVÁMENES POR MILÉSIMAS VIGENTES Y TODOS LOS FUTUROS SI, A PARTIR DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2018 INCLUSIVE, HAY CAMBIOS EN EL MÉTODO DE CÁLCULO DE LA TASACIÓN FISCAL, INCLUSO, ENTRE OTROS, UN CAMBIO EN EL PORCENTAJE DE VALUACIÓN REAL UTILIZADO PARA DETERMINAR LA VALUACIÓN FISCAL RESIDENCIAL DEBIDO A LA SECCIÓN 3 DEL ARTÍCULO X DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO (COMÚNMENTE LLAMADA LA ENMIENDA GALLAGHER) DE MODO QUE, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, LOS INGRESOS REALES DEL IMPUESTO GENERADOS POR DICHOS GRAVÁMENES POR MILÉSIMAS SEAN LOS MISMOS QUE LOS INGRESOS POR IMPUESTOS REALES QUE SE HUBIERAN GENERADO DE NO HABERSE PRODUCIDO DICHOS CAMBIOS?</p> <p>SÍ/A FAVOR <input type="radio"/> NO/EN CONTRA <input type="radio"/></p>	Asunto 7J en la boleta del Distrito de Bomberos de Mountain View <p>¿SE DEBERÁN AUMENTAR LOS IMPUESTOS DEL DISTRITO DE BOMBEROS DE MOUNTAIN VIEW \$6,516,579 (AUMENTO EN DÓLARES DEL PRIMER AÑO FISCAL COMPLETO) ANUALMENTE, EMPEZANDO LA IMPOSICIÓN EN EL AÑO 2018 (PARA RECAUDACIÓN EN EL AÑO CALENDARIO 2019) MEDIANTE EL AUMENTO DEL IMPUESTO PREDIAL VIGENTE DEL DISTRITO 4.500 MILÉSIMAS PARA SER UTILIZADO POR EL DISTRITO PARA EL PROPOSITO DE PROVEER PROTECCIÓN ADECUADA CONTRA INCENDIOS, RESPUESTA A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD PARA LOS RESIDENTES, LOS DUEÑOS DE PROPIEDADES Y LOS COMERCIOS QUE EL DISTRITO ATIENDE, INCLUSO, ENTRE OTRAS COSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - REPARAR Y REEMPLAZAR ANTIGUOS VEHÍCULOS, APARATOS Y EQUIPOS DE EMERGENCIA; - REEMPLAZAR EQUIPOS DESACTUALIZADOS DE COMUNICACIONES PARA MEJORAR LAS COMUNICACIONES ENTRE EL PERSONAL DE AUXILIO Y LA CENTRAL DE OPERACIONES EN LOS CONDADOS DE BOULDER Y DE WELD; - CONSTRUIR HASTA TRES CUARTELES DE BOMBEROS ADICIONALES Y AGREGAR ESTRATÉGICAMENTE BOMBEROS O TEM POR TODO EL DISTRITO PARA MANTENER LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA Y PROTEGER TIEMPOS DE RESPUESTA; - REPARAR Y MEJORAR LOS CUARTELES DE BOMBEROS EXISTENTES PARA EXTENDER SU VIDA ÚTIL; <p>CON TODOS LOS DESEMBOLSOS DE LOS INGRESOS DE IMPUESTOS DIVULGADOS EN UNA AUDITORÍA ANUAL INDEPENDIENTE DISPONIBLE EN EL SITIO WEB DEL DISTRITO; Y TODO INGRESO DE IMPUESTOS Y TODA GANANCIA DE ESTE IMPUESTO CONSTITUYENDO UN CAMBIO PERMANENTE A LOS INGRESOS APROBADO POR LOS VOTANTES DENTRO DEL SIGNIFICADO DE LA SECCIÓN 20 DEL ARTÍCULO X DE LA CONSTITUCIÓN DE COLORADO Y UNA EXCEPCIÓN A LAS LIMITACIONES DESCRITAS EN LA SECCIÓN 29-1-301 DE LOS ESTATUTOS REVISADOS DE COLORADO Y CUALQUIER OTRA LEY?</p> <p>SÍ/A FAVOR <input type="radio"/> NO/EN CONTRA <input type="radio"/></p>	